



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 4 de marzo de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100005322, a través de la cual se requiere:

“Buenas tardes.

Leí su publicación de los pueblos indígenas en Sinaloa, ya que estoy investigando sobre mi árbol genealógico.

Quisiera saber si pudiera compartirme información de los pueblos indígenas que habitaron la Sierra de Sinaloa entre los municipios de El fuerte y Choix, es ahí donde ya no encontré más información. Agradezco de su apoyo, saludos.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 4º, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que esta Comisión Estatal no cuenta con más información de la que fue publicada respecto a los pueblos indígenas.

Le compartimos los datos del órgano al que puede solicitarle la información que requiere:

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas en Sinaloa

Comisionado: C.P Sergio Ernesto López Miranda.

Número de Teléfono: 6677587000 extensión 2131.

Correo electrónico: comunidades.indigenas.sinaloa@outlook.es

Dirección: Avenida Insurgentes, SN, Colonia Centro código postal 80000, Culiacán Sinaloa.

Actividades y Acciones: coordinar acciones encaminadas a ejecutar programas y proyectos que eleven el nivel de vida, administrar e informar de los recursos autorizados por los distintos niveles de gobierno y de su ejecución, así como elaborar inventarios de necesidades y gestionar la solución de diversos problemas.

A través de estas acciones se atiende a las 416 comunidades Mayo-Yoreme, del estado de Sinaloa.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

